

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Tres de Cartagena

865 Juicio ordinario 2.389/2010.

N40210

N.I.G.: 30016 42 1 2010 0012098

Procedimiento ordinario 2389/2010

Sobre: Otras materias.

Demandante: Madrid Leasing Corporación EFC S.A.

Procurador: Diego Frías Costa.

Abogado: Mariano Cartagena Sevilla.

Demandado: Walter Kevin Jones, Encarnación Ruiz Fraga.

Procuradora: María del Mar Posadas Molina

Abogado: Félix Sánchez Sánchez.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia:

En Cartagena, a 24 de mayo de 2012.

Vistos por doña Rosario Gómez Soto, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Cartagena, los presentes autos de Juicio Ordinario seguidos en este Juzgado a instancia de Madrid Leasing Corporación E.F.C., S.A. representada por el Procurador D. Diego Frías Costa y defendida por el Letrado D. Mariano Cartagena Sevilla contra Doña Encarnación Ruiz Fraga, representada por la Procuradora doña M.^a del Mar Posadas Molina y defendida por el Letrado D. Félix Sánchez Sánchez y contra D. Walter Kevin Jones, en situación de rebeldía procesal, sobre incumplimiento contractual.

Parte dispositiva

Estimar la demanda interpuesta por el procurador D. Diego Frías Costa en nombre y representación de Madrid Leasing Corporación E.F.C., S.A., contra D. Walter Kevin Jones y doña Encarnación Ruiz Fraga declarando la resolución del contrato y condenando a los demandados al pago de 16.563,94 euros, más intereses legales desde la fecha de interposición de la demanda y al pago de las costas causadas en el presente procedimiento.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Walter Kevin Jones se extiende la presente para que sirva de cédula de citación.

En Cartagena, a 27 noviembre de 2012.—El/la Secretario/a Judicial.